

IDONEIDAD

LA SUSCRITA Rectora DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NACIONAL AUXILIARES DE ENFERMERIA manifiesta que una vez verificada la propuesta con sus respectivos soportes y la propuesta de **INNATIVE EDUCATION** .deja la siguiente

CONSTANCIA

Que en su hoja de vida y en los respectivos soportes se evidencia que se encuentra en la capacidad de ejecutar el objeto del contrato que se pretende celebrar, cual es el suministro de Laboratorio virtual así:

Licenciamiento de del paquete de laboratorios virtuales para ciencias básicas compatible con plataformas PC y tabletas Android.

Lo anterior se hace en cumplimiento de lo señalado en el artículo 3.4.2.5.1. del Decreto 0734 de 2012.

GILMA JARAMILLO LOPEZ

Rectora